

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24048 *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación del "Servicio de retirada de residuos municipales de restos de poda y Rcd's procedentes de obras municipales y particulares a planta de reciclaje para el año 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Marbella".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
 - 4) Teléfono: 952761331 / 952761306.
 - 5) Telefax: 952761138.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
 - d) Número de expediente: SE 57/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de retirada de residuos municipales de restos de poda y Rcd's procedentes de obras municipales y particulares a planta de reciclaje, para el año 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 158.400,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (1) Solvencia económico-financiera: Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos la cantidad de (158.400,00€). Este volumen se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
(2) Solvencia Técnica: Relación de Servicios o Trabajos de la misma naturaleza realizados en los cinco últimos años, avalados mediante los correspondientes certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente o mediante una declaración del empresario, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a (158.400,00€).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales desde la publicación del presente anuncio.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
 - 2) Domicilio: Plaza Los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.

Marbella, 27 de mayo de 2016.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

ID: A160032518-1